



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

29 JUN 2015

Expte. n° 50582-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología **MARIA VIRGINIA ALVAREZ**, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA ANALITICA II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

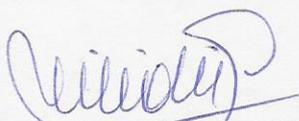
Art.1°)-Autorizar a la Lic. en Biotecnología **MARIA VIRGINIA ALVAREZ**, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA ANALITICA II del Instituto de QUIMICA ANALITICA de esta Facultad bajo la Dirección de la Dra. ADRIANA M. SALES.-

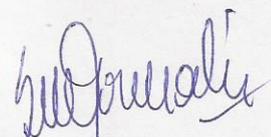
Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE en la Cátedra de QUIMICA ANALITICA II hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°:  0367 2015

jld


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT